



EXPTE. D - 307 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

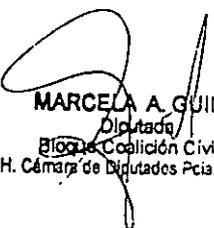
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

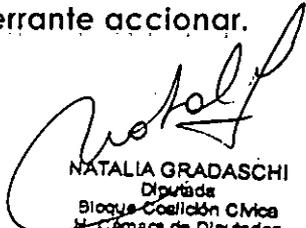
RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio a la infiltración realizada por un agente o ex agente de inteligencia que tuviera activa participación en el Batallón 601, Raúl Tarifeño, como asimismo a todo el accionar de las distintas instancias estatales que, ya sea por descuido o responsabilidad directa, permitieron, consintieron o avalaron que hechos de esta gravedad ocurran en plena democracia.

Expresamos también nuestra solidaridad a todas las agrupaciones y/o partidos políticos que fueron sometidos a este aberrante accionar.

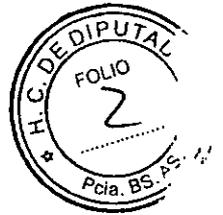

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. B.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este hecho aberrante que se hizo público en los pasados días, al igual que innumerables denuncias de escuchas ilegales a jueces, legisladores, periodistas, y a todo aquel que por su actividad o trayectoria sea considerado "peligroso" para algún sector del poder de turno, o de los que detentaron por la fuerza dicho poder en el pasado reciente, nos debe llenar no solo de preocupación e indignación, sino que nos obliga a exigir que se llegue a lo más alto de la cadena de responsabilidades de los que habilitaron o permitieron infringir la Ley de Defensa a la Democracia.

Que el mismo espía del ejército, como él mismo se reconoce, admita que "buscaba información en partidos políticos" refiriéndose que son sus jefes los que "tienen la dirección", agregando que después de su participación en el Batallón 601 "siguió formando parte de una red de espías escabulléndose en redes sociales y partidos políticos bajo el ala de Estado", agregando "ningún gobierno está exento de eso, imagínese lo que pasa hoy", nos demuestra claramente la impunidad con la que todavía se siguen moviendo estos sectores.

Raúl Tarifeño, este supuesto militante del MST de Neuquén, lo había sido antes del PC a partir de 1983 y posteriormente, en 1991 del MAS local, con activa participación en marchas, reclamos, artículos en los medios partidarios, y que vio frustrado su porvenir al aparecer su nombre en la nómina dada a conocer por el Ministerio de Defensa: "Raúl Alejandro Tarifeño, Agente de Reunión de Información del Destacamento de Inteligencia 182. 1976-1983".

En esa lista aparecen también otros nombres, algunos ya a nivel dirigencial como el de Claudio Cepeda, presidente de la Mesa Rio Negro



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

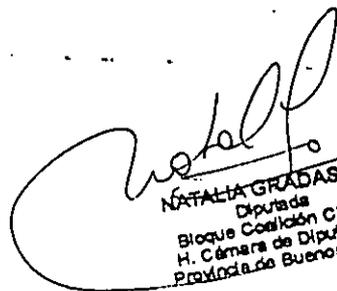


del GEN, Sergio Ezquerro afiliado radical y ex asesor de un concejal y de un legislador, entre otros.

Según informes periodísticos aparecido en el diario Crítica, este dato ya había circulado por Cutral Co, y fue su ex esposa quien lo denunciara en un canal local, aportando copia de informes y hasta el seudónimo con que se lo conocía como agente: Terán o Teherán. Es por esta razón que se ve obligado a radicarse en otro lugar para continuar desempeñando sus tareas de inteligencia, cosa que realiza con éxito, ya que logra la confianza de sus compañeros y hasta llega a formar pareja con una militante del MST.

Esta realidad habla a las claras que trascurrido ya más de dos décadas de gobiernos elegidos democráticamente, el aparato está intacto y sigue funcionando. Y también nos demuestra que debemos prestar la máxima atención a estos hechos, comprometiéndonos para que no se repitan, y exigiendo llegar en la investigación hasta las más altas responsabilidades, y que reciban la pena que la ley establece para este tipo de delitos.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores diputados que acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

